

Página 1 de 5	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5 2582272918		

GS-2026- /DISAN
BOGOTÁ
02/03/26
Mayor
CESAR EDGARDO CARO ESPINDOLA
Director Hospital Central (E)
Bogotá

ASUNTO: informe de supervisión del contrato 96-8-201715-25

TIPO DE INFORME
PERIÓDICO ☒ **O FINAL** ☐

Periodo del informe de supervisión

Desde	1 DE FEBRERO 2026	Hasta	28 DE FEBRERO 2026
-------	-------------------	-------	--------------------

En cumplimiento a los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 "Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública", así como de la Resolución No. 03049 del 30 de julio del 2014 "Por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional", Resolución No. 00090 del 15/01/2018, "Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional adoptado mediante Resolución No. 03049 de 2014", y la "Guía para el ejercicio de las funciones de Supervisión e Interventoría de los contratos del Estado" expedida por Colombia Compra Eficiente, o las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan, sin perjuicio de las funciones establecidas contractualmente y aquellas inherentes a la naturaleza del ejercicio de la supervisión, me permito presentar el correspondiente informe del contrato u orden de compra del asunto a través del cual se detalla, el seguimiento y el grado de cumplimiento de las obligaciones establecidas en el respectivo contrato u orden, así:

INFORMACIÓN GENERAL:
Mediante orden del día 26-059 del 28 de febrero de 2026, el señor Mayor **CESAR EDGARDO CARO ESPINDOLA**, obrando en calidad de director Hospital Central de la Policía, nombró como supervisor del contrato u orden de compra del asunto al líder del servicio de Urología del Departamento Quirúrgico del Hospital Central de la Policía o quien haga de sus veces.

- Periodicidad establecida para la entrega del informe de supervisión: Mensual
- No. de informes de supervisión presentados y publicados en SECOP II: 3
Informe de supervisión del mes de enero 2026 periodo comprendido entre 01/01/2026 AL 31/01/2026 presentado mediante comunicación oficial N° GS-2026-010393 DISAN
Información del contrato u orden de compra

Contrato No. / Orden de compra No.	96-8-201715-25
Objeto del Contrato	SUMINISTRO DE INSUMOS PARA LOS SERVICIOS DE CIRUGIA GENERAL, OTORRINOLARINGOLOGIA Y UROLOGIA DEL HOSPITAL CENTRAL, CON DESTINO A LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL GRUPO 3
Contratista	DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS Y MEDICAMENTOS ANESTESICOS LTDA

Página 2 de 5	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		
Representante legal	TARSICIO HUMBERTO LEON TORRES	
Valor inicial del contrato	\$ 29.501.800,00	
Valor adiciones del contrato	N/A	
Valor total del contrato	N/A	
Plazo de ejecución inicial	3 MESES 19 DIAS	
Fecha de inicio del plazo de ejecución del contrato u orden de compra	12 de diciembre 2025	
Fecha de terminación del plazo de ejecución del contrato u orden de compra (pactada inicialmente)	31 de marzo 2026	
Fecha de inicio del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	N/A	
Fecha de terminación del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	N/A	
Adiciones	NO APLICA	
Modificatorios	NO APLICA	
Prorrogas	NO APLICA	
Otros	NO APLICA	

1. DESARROLLO DE LA SUPERVISIÓN AL CONTRATO

2. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES LEGALES DEL CONTRATISTA

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA LEGALES	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
Cumplir con el objeto contractual.	SI	
Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilataciones y trabas.	SI	
Responder en los plazos que el HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL establezca en cada caso, los requerimientos de aclaración o de información que le formule.	SI	
Cumplir cabalmente con sus obligaciones, frente al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, Sena e ICBF), por cuanto el cumplimiento de esta obligación es requisito indispensable para la realización de cualquier pago.	SI	
Constituir en debida forma y aportar al Grupo de contratos del Hospital Central o quien haga sus veces, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato, la Garantía Única.	SI	
Guardar la confidencialidad de toda la información que le sea entregada y que se encuentre bajo su custodia o que por cualquier otra circunstancia deba conocer o manipular y responderá civil, penal y disciplinariamente por los perjuicios de su divulgación y/o utilización indebida que por sí o por un tercero se cause a la administración o a terceros.	SI	

Página 3 de 5	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS		 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019			
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA		
Versión: 5			
No acceder a peticiones o amenazas, de quienes actuando por fuera de la ley pretendan obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho, el CONTRATISTA deberá Informar de tal evento al Hospital Central de la Policía Nacional y a las autoridades competentes para que se adopte las medidas necesarias.		SI	
Mantener activa la cuenta corriente o de ahorros reportada para los pagos con el fin de evitar traumatismos en el proceso de ejecución del contrato.		SI	
El contratista deberá cumplir con la normatividad ambiental y de saneamiento básico vigente, en la cual se incluye el Decreto Ley 2811 de 1974, Ley 9 de 1979, Decreto 1594 de 1984, Decreto 351 de 2014, Resolución 1164 de 2002, las normas universales de bioseguridad, relacionadas con las obligaciones de cada persona para la conservación del ambiente, de los recursos naturales, participación activa en la prevención de la contaminación, uso racional del agua, la energía, segregación adecuada de residuos hospitalarios, y demás actividades que incluyan o relacione su actividad; además de las normas que las modifiquen, reglamenten y/o sustituyan.		SI	
Así mismo deberá aplicar las obligaciones en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo y los lineamientos del gobierno nacional en el tema del COVID.		SI	
Para la facturación de los bienes contratados, se debe tener en cuenta los lineamientos y parámetros contemplados en la circular externa 016 del 09 de marzo de 2021 establecidos por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, por medio del cual se implementa el modelo de recepción de facturas de venta, notas débito y/o notas crédito, la cual es de obligatorio cumplimiento, de acuerdo con la Directiva Presidencial 09 del 17 de septiembre de 2020 "Lineamientos para el Pago de Proveedores del Estado" y la Resolución No. 000042 del 05 de mayo de 2020, "Por la cual se desarrollan los sistemas de facturación, los proveedores tecnológicos" y el registro de la factura electrónica de venta.		SI	
El CONTRATISTA debe garantizar la sostenibilidad de los precios para evitar el incremento de los mismos durante el tiempo que dure la ejecución del contrato.		SI	
Estarán a cargo del CONTRATISTA los costos de transporte, movilización, seguros, fletes, que se causen con motivo del suministro objeto del presente proceso (futuro contrato). Estos costos se entenderán incorporados al valor total del contrato incluyendo los impuestos.		SI	
Cumplir con las Obligaciones señaladas en la Ley 1562 de 2012, Decreto 1072 de 2015, Resolución 0312 de 2019, Decreto 723 de 2013, Circular Unificada de 2004 de la Dirección General de Riesgos Profesionales y demás normatividad que las modifiquen o deroguen.		SI	
El CONTRATISTA debe informar al supervisor del contrato, cuando el estado de ejecución del contrato se encuentre en setenta (70%) por ciento, a fin de evitar sobre ejecución del objeto contractual. En consecuencia, el CONTRATISTA se compromete a no continuar suministrando los insumos objeto del presente contrato cuando se haya ejecutado la totalidad de los recursos asignados o una vez vencido el plazo de ejecución. La ejecución del contrato por fuera del extremo contractual o sin la existencia de recursos disponibles, no será pagada por la entidad.		SI	
Si durante el tiempo de ejecución del contrato surge alguna eventualidad de fuerza mayor o caso fortuito que afecte la actividad del mismo, el CONTRATISTA debe informar por escrito al supervisor de contrato, con el fin de definir la solución de mutuo acuerdo, si es viable.		SI	
El contratista acatará los lineamientos del Régimen de protección de datos y demás aspectos relacionados con el tratamiento de la información que les sea aplicable, en el marco de la ley estatutaria 1581 de 2012 y de la ley 1712 de 2014, del capítulo 25 título 2 del libro 2 de la parte 2 del decreto 1074 del 2015 y las normas que la modifiquen, reglamenten o sustituyan en virtud de lo cual se hacen responsables de la privacidad, seguridad y confidencialidad y la Resolución No. 08310 de 2016 por la cual se expide el Manual de Seguridad de la Información para la POLICÍA NACIONAL.		SI	

Página 4 de 5	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		
Las demás contenidas en el artículo 5° de la Ley 80 de 1993, así mismo, será civil y penalmente responsable por sus acciones u omisiones en la actuación contractual.		SI
EL CONTRATISTA asumirá cualquier infracción o multa ambiental que se genere por conductas inseguras del personal que labore dentro de las instalaciones (vertimientos intencionales o accidentales de sustancias químicas, abandono de insumos o residuos sin etiquetas, retiro de residuos sin autorización, transporte de residuos en vehículos no autorizados y demás que conduzcan a generar mayor impacto al medio ambiente o coloquen en riesgo la salud humana, que por ende representen incumplimiento normativo para el Hospital Central y en general para la Dirección de Sanidad de la Policía Nacional		SI
El contratista debe cumplir con cada una de las condiciones técnicas mínimas contenidas en estudio previo		SI
Las demás contenidas en el artículo 5° de la Ley 80 DE 1993, así mismo, será civil y penalmente responsable por sus acciones u omisiones en la actuación contractual.		SI

CUMPLIMIENTO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

GRUPO 1 INSUMOS VARIOS				
DESCRIPCION	ESPECIFICACION TECNICA	UNIDAD DE MEDIDA	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
JERINGA PRELLENADA 50 ML MAS ADAPTADOR DE LUER LOCK JUALADAPTER	SAL SODICA DE ACIDO HIALURONICO 1,6% SULFATO DE CONDOITINA SODICA 2.0% CLORURO DE CALCIO	UNIDAD	SI	

2.1 NOVEDADES, SITUACIONES ANORMALES O DE RELEVANCIA

N/A

3. AVANCE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA:

A la fecha de corte del presente informe de supervisión han transcurrido (111) días calendario desde que inició el plazo de ejecución del contrato, faltando (30) días para que finalice el plazo de ejecución.

4. TRÁMITES Y VERIFICACIÓN DE PAGOS:

El Hospital Central de la Policía Nacional identificado con Nit **830067597- 4** pagará al oferente el valor del contrato que resulte del presente proceso, en la ciudad de Bogotá, D.C., de manera mensual, después de la prestación del servicio, dentro de los treinta (30) días hábiles siguientes a la radicación y asignación del turno para el pago respectivo, previa presentación de los siguientes documentos:

- Factura acompañada de constancia de recibo a satisfacción de los elementos, objeto de la carta de aceptación suscrita por el supervisor de la misma.
- Alta de almacén.
- Copia del certificado de importación expedido por la DIAN (únicamente cuando los elementos son de origen extranjero).
- Copia del RIT (Registro de información Tributaria).
- Certificación del contratista de encontrarse al día en el pago de aportes al Sistema de Seguridad Social en Salud, pensiones y riesgos profesionales; respecto al pago de parafiscales se aplicará lo contenido en el artículo 65 de la ley 1819 de 2016 y demás normatividad vigente.**

Página 5 de 5	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

4.1. Ejecución Financiera y Pagos:

Balance general de pagos y entregas		
	Valor en pesos	% del valor del contrato u orden de compra
Valor total del contrato	\$ 29.501.800,00	100%
Valor total de las entregas	\$ 29.261.700,00	99,18%
Valor total facturado	\$ 29.261.700,00	99,18%
Valor facturado pendiente de pago	\$ 20.258.100,00	68,66%
Valor pagado	\$ 9.003.600,00	30,51%
Valor pendiente de entrega	\$ 240.100,00	0,81%

a. Detalles de las entregas, valores facturados y pagos efectuados en el periodo informado (la supervisión deberá relacionar de manera discriminada lo correspondiente a la ejecución del contrato u orden de compra únicamente del periodo que está informando)							
N.º de acta o constancia de recibido	Valor recibido	Fecha de recibido	Valor facturado	N.º de factura	Valor pagado	Valor deducciones	N.º orden de pago
03	\$ 20.258.100,00	09 DE FEBRERO 2026	\$ 20.258.100,00	15776	PENDIENTE	PENDIENTE	PENDIENTE

El contratista cumplió con lo establecido en las cláusulas contractuales	SI ☒	Certifico con la firma del presente informe, que el contratista cumplió con las cláusulas y especificaciones técnicas del contrato, en la fecha o fechas establecidas, para lo cual relaciono y anexo los documentos soportes (técnicos obligatorios establecidos en las especificaciones técnicas, incluyendo las ambientales, de seguridad y salud en el trabajo y otros).
	NO ☐	En caso de incumplimiento parcial o total del contrato, se informó mediante comunicación oficial No. _____ del _____, dirigida al ordenador del gasto, las obligaciones incumplidas.

4.2 Entrada de Bienes (verificar que los bienes hayan ingresado a los estados contables, si aplica)**5. RECOMENDACIONES W**

N/A

Atentamente,

Firma


SM 29 CESAR AUGUSTO GONZALEZ ENCINALES
 Responsable del servicio de Urología HOCEN
Supervisor de Contrato No. **96-8-201715 -25**
 hocen.dequi@policia.gov.co
 Telefono 580 44 01- ext. 2144

Página 1 de 3	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS	 POLICIA NACIONAL
Código: ZBS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021		
Versión: 3		

Ciudad y fecha:	BOGOTA D.C, FEBRERO 2026																	
Unidad:	HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL																	
Tipo de contrato	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Tipo de contrato</th> <th>Marque el tipo de contrato</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Orden de compra</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Contrato de obra</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Contrato de consultoría</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Contrato de prestación de servicios</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Contrato de compraventa</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Contrato de suministro</td> <td>☒</td> </tr> <tr> <td>Contrato interadministrativo</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	Tipo de contrato	Marque el tipo de contrato	Orden de compra		Contrato de obra		Contrato de consultoría		Contrato de prestación de servicios		Contrato de compraventa		Contrato de suministro	☒	Contrato interadministrativo		
Tipo de contrato	Marque el tipo de contrato																	
Orden de compra																		
Contrato de obra																		
Contrato de consultoría																		
Contrato de prestación de servicios																		
Contrato de compraventa																		
Contrato de suministro	☒																	
Contrato interadministrativo																		
Contrato /aceptación de oferta u orden de compra No.	96-8-201715-25																	
Constancia de recibido No.	03																	
Contratista:	Distribuidora de productos y medicamentos anestésicos limitada																	
NIT del contratista:	830123305																	
Objeto del contrato o aceptación de oferta:	SUMINISTRO DE INSUMOS PARA LOS SERVICIOS DE CIRUGIA GENERAL, OTORRINOLARINGOLOGIA Y UROLOGIA DEL HOSPITAL CENTRAL, CON DESTINO A LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL - GRUPO 3.																	
Instrumento de agregación y número del Acuerdo Marco de Precios (aplica solo para órdenes de compra):	N/A																	
Valor del contrato / aceptación de oferta u orden de compra:	\$ 29.501.800																	
Plazo de ejecución:	12/12/2025 al 31/03/2026																	
Fecha de vencimiento (aplica solo para órdenes de compra):	N/A																	
Lugar de ejecución y/o entrega	HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL																	
Incumplimiento del plazo de ejecución SI ☐ NO ☒																		
Nombre del supervisor/coordinador del contrato y cargo que desempeña:	Doctor CESAR GONZALEZ ENCINALES RESPONSABLE DEL SERVICIO DE UROLOGIA (E)																	

Página 2 de 3	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021		
Versión: 3		
CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS		

Fecha de entrega certificada:	09 FEBRERO 2026						
Valor que se está certificando con la presente constancia de recibido de la vigencia 2026	Unidad	Recurso	Descripción del bien o servicios recibidos	Valor recibido	Valor facturado	Valor a amortizar y/o descontar	Valor a pagar
	HOCEM	16	SUMINISTRO DE INSUMOS PARA LOS SERVICIOS DE CIRUGIA GENERAL, OTORRINOLARINGOLOGIA Y UROLOGIA DEL HOSPITAL CENTRAL, CON DESTINO A LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL - GRUPO 3.	\$ 20.258.100	\$ 20.258.100		\$ 20.258.100
Acta de recepción de bienes	N/A						

No. factura	Fecha factura	Valor factura	Nota crédito o débito	Valor neto
15776	5 FEBRERO 2026	\$ 20.258.100		\$ 20.258.100
Valor total bienes y/o servicios recibidos				\$ 20.258.100

CONCEPTO DE CUMPLIMIENTO: Informe de actividades mensuales los servicios se prestaron dentro del plazo de ejecución, cumpliendo con las especificaciones técnicas y condiciones estipuladas en el contrato, pago de los aportes al sistema general de seguridad social.

por medio de la presente constancia de recibo a satisfacción y en mi condición de supervisión acredito el cumplimiento de las obligaciones del contratista y certifico que los bienes y servicios relacionados cumplen con las especificaciones técnicas contratadas.

No.	Obligación Contractual o especificación técnica	CUMPLIO SI X No	Observaciones y Evidencias
1	SUMINISTRO DE INSUMOS PARA LOS SERVICIOS DE CIRUGIA GENERAL, OTORRINOLARINGOLOGIA Y UROLOGIA DEL HOSPITAL CENTRAL, CON DESTINO A LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL - GRUPO 3.	X	


Doctor CESAR GONZALEZ ENCINALES
RESPONSABLE DEL SERVICIO DE UROLOGIA



FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

FV-15776

Fecha Factura 2026-02-05

Fecha Vencimiento 2026-03-05
F 004CUFE
14b2c949a82a7a47d52f7a8d48c7ba25dfe04df89f09abe65f0
831e30310e7bcd0f101b904880f5201328d9a4ac7575

Cliente y/o Deudor HOSPITAL CENTRAL POLICIA NACIONAL

Dirección CR 59 26 21 CAN

NIT 830.067.597-4

Ciudad BOGOTÁ D.C.-BOGOTÁ - COLOMBIA

Telefono 2202147

Representante FORERO LOPEZ JAVIER LEONARDO

OC/ Pedido 96-8-201715-25

Documento 96-8-201715-25

Condiciones de pago CREDITO A 30 DIAS

Pedido Interno 42860

Código	Cant	Descripción	V. Unit	Iva	Valor Total
0080001000004	27	IALURIL PREFILL JER/PRELLENADA 50ML IALUADAPTER	\$ 750.300,00	0	\$ 20.258.100,00
LOTE E09359	F. Vto. 20280925	CANT 27 EXP20079776_INVIMA 2025DM-0012306-R1			

ALMACEN DE CONSUMO
BODEGA MONTEVIDEO
RECIBIDO

FECHA 12/02/2026
NOMBRE JAVIER FORERO LOPEZ
HORA 10:12
RECIBE FACTURA

SON:
VEINTE MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL CIEN Pesos M/CTE

COOPAGOS	\$ 0,00
DESCUENTO	\$ 0,00
SUBTOTAL	\$ 20.258.100,00
TOTAL IVA	\$ 0,00
RTE FTE	\$ 0,00
RTE ICA	\$ 0,00
TOTAL	\$ 20.258.100,00

Favor girar cheque cruzado a nombre de SerAnest Pharma Ltda., o consignar a la Cta. Corriente del Banco Caja Social No. 21003288673, Cta. Corriente de Bancolombia No. 04018070060, Cta. Corriente del Banco BBVA No. 00130833000100041403 ó Cta. Corriente del Banco Davivienda No. 476269999639. Esta factura se asimila para todos sus efectos legales a una letra de cambio según artículo 774 del código de comercio. Vencido el plazo en esta factura se cobrarán intereses de mora a partir de la fecha de su vencimiento a la tasa autorizada por el gobierno.

Observaciones: \$16-01-02-001;96-8-201715-25\$ maria.saenz@correo.policia.gov.co;

SerAnest Pharma Medicamentos y Tecnología Permanente	Constancia recibido de mercancía	Acepta Y Recibe
Firma y Sello SerAnest Pharma Ltda.	Nombre	Nombre
	Firma	Firma
	c.c./Nit	c.c./Nit
	Fecha	Fecha

IVA REGIMEN COMUN
NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL CIIU 4645
Resolución y/o Autorización de facturación No. 18764100209068 aprobado en 2025-10-16 hasta el 2027-10-16, vigencia 24 Meses, prefijo FV desde el número 15001 al 30000
ICA 46451

Calle 134 A No 19 - 34 Of. 202 - 203 PBX 6331601 - 6278767 - Fax 6331607 Cel: 3103414955 - 3107856157 Bogotá, Colombia
email: servicioalcliente@seranestpharma.com - Pagina Web www.seranestpharma.com

JSPM - Formato FV001 - 2016

Impresión: 5/02/2026

08:57:51

Yenny Cangrejo

Impreso por SerAnest Pharma Ltda.

Elaborado e Impreso por Siggo SAS Nit: 830.048.145-8



Seranest Pharma
Medicamentos y Tecnología Permanente



ISO 9001:2015 CO26.07727
ISO 45001:2018 CO26.07728

100/02/2026

Bogotá D.C., 5 de febrero de 2026

CERTIFICACION

El suscrito **PEDRO MARIA ANGEL DIAZ**, identificado con la cedula de ciudadanía No 19.479.676 y con tarjeta profesional No. 22.442-T Contador Público, actuando como Revisor Fiscal principal de la empresa **DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS Y MEDICAMENTOS ANESTESICOS LIMITADA (SERANEST PHARMA LTDA.)** con Nit 830.123.305-0

CERTIFICA:

Que esta sociedad durante los últimos 6 meses ha cumplido estrictamente con sus obligaciones y pagos al Sistema de Seguridad Social (aportes a pensiones, salud y riesgos profesionales) así como al sistema de parafiscales (aportes a subsidio familiar, servicio de aprendizaje y bienestar familiar), además de acogernos al artículo 7 del decreto 1828 de 2013.

La discriminación de la anterior información, de que trata el párrafo 1° del artículo 50 de la Ley 789 de 2002, está a la entera disposición de las autoridades de impuestos.

Expedido la presente certificación en Bogotá D.C., el 5 de febrero de 2026, con destino a **POLICÍA NACIONAL – DIRECCIÓN DE SANIDAD - HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL.**

Cordialmente,

PEDRO MARIA ANGEL DIAZ

Revisor Fiscal Principal

Cédula No.: 19.479.676

Tarjeta profesional: 22.442-T

Miembro Activo de NPJ Financial & Accounting Services SAS

NCC

Sede Administrativa: Calle 134A No. 19-34 Oficina 202-203
Sede Almacenamiento: Carrera 7C No. 180-15/19 Local 17-18 Módulo 0 Manzana 2
PBX: (601) 633 1601 - (601) 633 1607 - Celular: (+57) 3107856157 - (+57) 3103414955
Contactenos: servicioalcliente@seranestpharma.com - www.seranestpharma.com
Bogotá D.C – Colombia



REPORTE RESUMEN DE PAGO

Información básica de la planilla

Empresa:	DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS Y MEDICAMENTOS ANESTESI
Tipo Planilla:	E
Sucursal o Dependencia:	PRINCIPAL
Número de Radicación:	45602865
Fecha de vencimiento:	03/02/2026
Fecha de Pago:	02/02/2026

NIT:	830123305
Periodo liquidación Pensiones:	enero 2026
Periodo liquidación Salud:	febrero 2026
Total a pagar:	\$80,877,700
Total de empleados:	38
Número de Administradoras:	18

Detalles del pago

Razón social recaudo:	Compensar OI
Descripción:	MiPlanilla.com Pago Protección Social
Banco:	BANCOLOMBIA
Estado de la transacción:	Transacción aprobada

Nit recaudo:	9998600669427
Medio de Pago:	Pago Electronico por PSE
Número Autorización:	30264872

Código	NIT	Administradoras	Num. Afiliados	*Número de incapacidad por riesgos laborales	Valor descontado en incapacidad y/o licencia	Total Pagado
14-11	890903790	ARL SURA	38		\$0	\$1,084,000
230201	800229739	Proteccion (ING + Proteccion)	8		\$0	\$4,013,700
230301	800224808	Porvenir	15		\$0	\$9,405,100
230901	800253055	Skandia Fondo de Pensiones Obligatorias	3		\$0	\$11,671,100
231001	800227940	Colfondos	3		\$0	\$1,971,200
25-14	900336004	Administradora Colombiana de Pensiones -	7		\$0	\$12,651,900
CCF06	890102002	Combarranquilla Caja de Compensacion Fliar	1		\$0	\$68,000
CCF24	860066942	Compensar Caja de Compensacion Fliar	35		\$0	\$9,872,400
CCF56	890303093	Comfenalco Valle Caja de Compensacion Fliar	2		\$0	\$808,900
EPS002	800130907	Salud Total EPS	7		\$0	\$775,500
EPS005	800251440	Sanitas EPS	7		\$0	\$2,800,800
EPS008	860066942	Compensar EPS	10		\$0	\$5,505,600
EPS010	800088702	EPS Sura	9		\$0	\$12,617,500
EPS012	890303093	Comfenalco valle E.P.S.	1		\$0	\$265,700
EPS017	830003564	Famisanar EPS Cafam - Colsubsidio	3		\$0	\$328,600
EPS037	900156264	Nueva Promotora de Salud - Nueva EPS	1		\$0	\$200,000
PAICBF	899999239	ICBF Instituto Colombiano de Bienestar Familiar	5		\$0	\$4,102,600

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

Código	NIT	Administradoras	Num. Afiliados	*Número de incapacidad por riesgos laborales	Valor descontado en incapacidad y/o licencia	Total Pagado
PASENA	899999034	SENA	5		\$0	\$2,735,100
						\$80,877,700

*Si descontó incapacidades o notas crédito debe informar a la administradora correspondiente los descuentos.

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

Página 1 de 4	REALIZAR ENTRADA Y SALIDA DE BIENES EN LOS ALMACENES	 POLICÍA NACIONAL
Código: 1LF-FR-0095		
Fecha: 28/07/2024		
Versión: 2		
RECEPCIÓN DE BIENES		

HOSPITAL CENTRAL POLICIA NACIONAL

Recepción de bienes No. 3
Ciudad y Fecha: Bogotá D.C 5 de febrero de 2026
Hora: 09:00 horas
Lugar: Almacén Hospital Central Policía Nacional

1. VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS QUE SOPORTAN LA ENTREGA DEL BIEN

Siendo las 09:00 horas del día 5 de mes de febrero del año 2026, se reúnen en el Almacén HOCEN, los señores, Doctor CÉSAR AUGUSTO GONZÁLEZ ENCINALES, jefe servicio de urología HOCEN y Supervisor Contrato, 96-8-201715-25, y GELMUNT DANILO CONTRERAS LEMUS asistente de servicio al cliente de DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS Y MEDICAMENTOS ANESTESICOS LIMITADA siglas SerAnest Pharma Ltda., con el fin de realizar la recepción de los bienes de acuerdo al NO. CTO 96-8-201715-25 de fecha 10 de diciembre de 2025 Y FECHA DE CARTA DE INICIO 12 de diciembre de 2025, suscrito con la firma DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS Y MEDICAMENTOS ANESTESICOS LIMITADA siglas SerAnest Pharma Ltda de fecha 10 de diciembre de 2025, para lo cual se verifican los documentos que soportan la entrega.

Soporte No. 96-8-201715-25 de fecha: 10 de diciembre de 2025 Adición No. N/A de fecha: N/A

Plazo de ejecución del contrato: 31 de marzo de 2026, Cumplió: SI X NO

Prorroga o modificación No N/A de fecha N/A

OBJETO DEL CONTRATO: SUMINISTRO DE INSUMOS PARA LOS SERVICIOS DE CIRUGIA GENERAL, OTORRINOLARINGOLOGIA Y UROLOGIA DEL HOSPITAL CENTRAL, CON DESTINO A LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL - GRUPO 3.

2. RELACIÓN DE LOS BIENES RECEPCIONADOS

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL BIEN / O LOTE (SERIE, CÓDIGO MATERIAL ETC.)	VALOR UNITARIO + IVA	VALOR TOTAL + IVA
1	JERINGA PRELLENADA 50 ML MÁS ADAPTADOR DE LUER – LOCK - IALUADAPTER	27	LOTE: E09359	\$ 750.300.00	\$ 20'258.100.00
SUBTOTAL					\$ \$ 20'258.100.00
IVA					.00
TOTAL					\$ 20'258.100.00

NOTA: Si como parte del contrato se entregan otros accesorios o manuales de operación adicionales, favor relacionarlos:

Página 4 de 4	REALIZAR ENTRADA Y SALIDA DE BIENES EN LOS ALMACENES	 POLICÍA NACIONAL
Código: 1LF-FR-0095		
Fecha: 28/07/2024		
Versión: 2		
RECEPCIÓN DE BIENES		

Nota: Los documentos que respaldan la presente recepción de bienes, hacen parte integral de la entrada al Almacén correspondiente, la cual debe ser archivada dando cumplimiento a lo establecido en las tablas de retención documental.

CTO. 96-8-201715-25 DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS Y MEDICAMENTOS ANESTESICOS LIMITADA siglas SerAnest Pharma Ltda. **FACT. FV-15776**

ASISTENTES				
GR.	APELLIDOS Y NOMBRES	UNIDAD	CARGO	FIRMA
DR.	CÉSAR AUGUSTO GONZÁLEZ ENCINALES	SERVICIO DE UROLOGÍA	JEFE SERVICIO DE UROLOGÍA Y SUPERVISOR CONTRATO	
SR.	GELMUNT DANILO CONTRERAS LEMUS	DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS Y MEDICAMENTOS ANESTESICOS LIMITADA	ASISTENTE DE SERVICIO AL CLIENTE	

INFORMACIÓN PÚBLICA

NOMBRE : CESAR AUGUSTO GONZALEZ



DIRECCIÓN DE IMPUESTOS DE BOGOTÁ
REGISTRO DE INFORMACIÓN TRIBUTARIA - RIT
INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRIBUYENTE

Fecha: 05/02/2026

CONTRIBUYENTE

N.I.T. 830123305

DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS Y MEDICAMENTOS ANESTÉSICOS

INFORMACIÓN BÁSICA

Dirección: CL 134 A 19 34 OF 202 203

Teléfonos: 3107856157

Dirección electrónica: ASISTENTE

Ciudad: BOGOTÁ DC

Municipio: BOGOTÁ, D.C.

Fecha de Inscripción: 28/02/2018

Soporte Inscripción: -

PERFIL TRIBUTARIO

Naturaleza Jurídica: PERSONA JURIDICA

Régimen tributario: COMUN

Fecha desde: 28/02/2018

Matrícula Mercantil: NO

Fecha inicio de Actividades: 01/07/2003

Fecha de cese de Actividades: NO

No. Establecimientos: 0

Actividad 1: 46451 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos y medicinales

Actividad 2:

Actividad 3:

Actividad 4:

Actividad 5:

ESTABLECIMIENTOS ACTIVOS

REPRESENTANTES ACTIVOS

Fecha Inicio	Tipo	Documento	NOMBRE	Tipo Representación
16/09/2019	C.C.	19479676	PEDRO MARIA ANGEL DIAZ	REVISOR FISCAL PRINCIPAL
26/11/2018	C.C.	79321553	TARSICIO HUMBERTO LEON TORRES	REPRESENTANTE LEGAL

Señor Contribuyente: Esta es la información suministrada por usted y registrada en la
Secretaría de Hacienda Distrital.

Kr 30 25 90 Dirección Distrital de Impuestos Bogotá D.C. Colombia

Fuente: RIT-SHD